



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2008.

OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

La contratación de los servicios de vigilancia y seguridad privada bajo la modalidad armada y sin armas durante las 24 horas del día, para custodiar las instalaciones de LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE ubicadas en el Barrio Zaragocilla de la ciudad de Cartagena y los activos de dicha entidad.

De esta manera teniendo en cuenta que mediante el oficio respectivo, se designó a la Oficina Asesora Jurídica, para evaluar las calidades de los proponentes en la Convocatoria Pública No. 002 – HUC - 2008 en lo que respecta a los aspectos de verificación jurídica y a los documentos esenciales; adjuntando las propuestas respectivas para su valoración, que fueron: **SEGURIDAD 911 LTDA** y **COVIPE LTDA**. Dicha evaluación será publicada en la página Web www.hucaribe.gov.co para el conocimiento de los oferentes y de las veedurías en general.

EVALUACIÓN PROPONENTE SEGURIDAD 911 LTDA

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	SEGRUDIA 911 LTDA		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
2.2.2	Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE El oferente que sea legalmente capaz y no se encuentre incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la ley. (Este requisito se acredita con la verificación del objeto social y de la capacidad del representante legal de la persona natural o jurídica inscrita en la Cámara de Comercio para contratar; y el certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales)	X		El oferente presenta en los folios 7 y 8 el certificado de existencia y representación legal, en el que se constata la actividad comercial que puede desarrollar, dentro de la que se encuentra los servicios de vigilancia privada. Aporta a folio 16 el certificado de inscripción del SICE En igual sentido, aporta a folios 11 a 12 certificado de antecedentes fiscales y a folio 9 al 10 certificado de antecedentes disciplinarios. Aporta el certificado de antecedentes judiciales del representante legal a folio 13



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	SEGRUDIAD 911 LTDA		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
2.2.3	Personas Jurídicas – Requisito especial existencia mínima y máxima.	Cumple, la persona jurídica que se hubiere constituido con una anterioridad no menor a dos (2) años a la fecha de inicio de la presente invitación a cotizar, y su término de duración sea por lo menos igual al plazo del contrato y un (1) año más. También cumple la persona natural que acredite que ejerce esta actividad mercantil con una anterioridad no menor de dos años.	X		El oferente Aporta el certificado de existencia y representación a folios 7 al 8 en el que se expresa que se encuentra inscrito en la cámara de comercio desde el 09 de enero de 2002. Se observa que su constitución data de más de dos años. Su término de duración es hasta el 06 de Diciembre de 2021.
2.2.4	Facultades del Represente legal	Cumple, Los Representantes Legales de las personas jurídicas participantes deben estar autorizados especialmente por el órgano competente de la compañía, si sus facultades están limitadas por los estatutos de la sociedad y en el caso de Consorcio o Unión Temporal, por los miembros, para presentar, modificar y retirar la propuesta, y si fuere el caso, firmar el contrato objeto de la presente Convocatoria pública	x		El Certificado de existencia y representación legal, certifica que el representante legal tiene funciones y atribuciones para ejecutar los actos y celebrar contratos que tiendan a llenar los fines sociales. No especifica cuantía mínima.
2.2.5	Certificado de registro SICE y precios CUBS	Inscripción en el SICE El proponente debe referenciar el número del certificado de registro en el RUPR de cada bien o servicio de uso común, el cual es generado por el SICE y en general darle cumplimiento al artículo 15 del Decreto 3512/2003. Este certificado consiste en la impresión que el proponente hace directamente del pantallazo de la página Web del SICE en donde salen sus datos básicos de información, acompañado del listado de bienes y/o servicios junto con su certificado de precio, código CUBS y valor del bien o servicio ofrecido, según el caso.		X	El proponente aporta solicitud de inscripción ante el SICE de fecha 27 de marzo de 2008, tal como se observa a folio 16. No se aporta ni certificado de precio temporal, ni el definitivo.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

SEGRUDIAD 911 LTDA					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.1.1	Índice	Cumple Donde aparezca la relación de todos los documentos que componen la propuesta, la cual debe estar foliada en forma consecutiva.		X	El oferente no relaciona el índice.
3.1.2 y 3.1.3	Carta de presentaron de la propuesta – Certificado de existencias y representación legal	Cumple; carta de presentación de la propuesta, en las condiciones establecida en el anexo 1 de los presente términos de referencia y Certificación de Existencia y Representación legal con	X		A folios 1 y 2 presenta carta de presentación de la propuesta y a folio 7 y 8 presenta certificación de existencia y representación legal.
3.1.6	Experiencia	Cumple: El oferente debe acreditar que posee experiencia en la ejecución de contratos de objeto similar al señalado en el presente proceso de selección, para lo cual deberá anexar los contratos ejecutados en los últimos cinco años, los cuales deberán sumar una cuantía igual o superior al 70% del presupuesto de la presente convocatoria y con la constancia de haberse cumplido a satisfacción, expedida dicha constancia por las personas contratantes. La no acreditación de la experiencia dará lugar para que la propuesta sea evaluada como no cumple jurídicamente.	X		A folio 19 al 22 copia del Contrato de Prestación de servicios de vigilancia con el Hospital Universitario del Caribe celebrado en el año 2007 por valor de \$300.000.000.00 presenta Constancia de haberse cumplido a satisfacción folio 26; A folio 27 Certificación de cumplimiento a satisfacción la entidad UNICAT, no presenta copia del contrato; a folio 28 Constancia de cumplimiento a satisfacción de la firma UNIAPUESTAS, no presenta copia del contrato.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

3.1.7	Organización del trabajo	Cumple: presentación del plan de trabajo, organigrama y descripción de las funciones		Del folio 29 al 46 presenta procedimientos operativos con la descripción de las funciones y el organigrama de la entidad.
			X	
3.1.9	Documentos de contenido financiero	Cumple: El Balance General a 31 de diciembre de 2007 comparado con el año 2006, firmados por el Representante Legal y por el Contador Público bajo cuya responsabilidad se haya preparado (R. Artículo 37 de la Ley 222 de 1995). Copia de la tarjeta profesional del contador público, certificado de vigencia de la misma y certificado actual de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Copia de la declaración de renta del año 2007 que soporta la información financiera contenida en el Balance, por lo cual se mantendrá la reserva a que se refiere el Artículo 583 del Estatuto Tributario. Esta copia deberá ser presentada en sobre cerrado adicionado al original y a cada una de las copias de la oferta.	x	A folio 48 presentado el Balance General Comparativo de los años 2007 y 2006, firmado por el representante legal y el contador; Copia de la Tarjeta profesional y certificado digital de la Junta Central de contadores en los folios 50-51 y copia de la declaración de renta y complementarios en el folio 52.
3.1.10 y 3.1.11	Declaración juramentada firmada por el representante legal – Certificado de cumplimiento del Artículo 50 ley 789 de 2002	Cumple: De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, el proponente, deberá declarar bajo la gravedad de juramento, no encontrarse en situación de deudor moroso con el Estado, o, en su defecto, haber suscrito acuerdo de pago vigente. Junto a la declaración jurada el proponente deberá acreditar el pago de derechos para la	X	A folio 53 y 54 presenta declaración jurada para fines extraprocesales y certificación de cumplimiento del artículo 50 ley 789 de 2002



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

expedición del boletín de deudores morosos del Estado.

3.2	Forma de presentación de la propuesta	Cumple: con el llenos de los requisitos establecidos en numeral 3.2.1; 3.2.2; 3.2.3; 3.2.4 y 3.2.5	X	Se presenta la oferta en 1 original que consta de 1 Carpeta a Presión y dos copias 2 (Carpetas a presión) para un total de 3 carpetas a presión /aporta CD en original y copias. se anexa a la propuesta original en presencia de los participantes folios totales 69.
3.2.6	Póliza de Seriedad de la Oferta	Póliza de seriedad: Constituir póliza de seriedad de la oferta a favor del Hospital Universitario del E.S.E en una cuantía igual al 10% del valor total de la oferta y con una vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la presente invitación. Deberá acreditar el pago de la prima.	X	Aporta a folio 06 Garantía expedida por Seguros del Estado S.A. el día 27 de marzo de 2008, amparando el 10% (\$34.545.000) del valor de la convocatoria desde el 27 de marzo de 2008 hasta 25 de junio de 2008. Se anexa recibo de caja a folio 05.
3.2.8	Certificación de sanciones	Cumple: anexando certificación expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada con una vigencia no superior a tres meses en el cual conste si el proponente o uno de sus integrantes ha presentado o no multas y/o sanciones con ocasión de la ejecución de contratos de vigilancia y seguridad privada, en los tres (3) años contados a partir del cierre de la Convocatoria, sin perjuicio que la empresa haga la consulta pertinente para el efecto.	X	No aporta certificación expedida por la superintendencia de vigilancia privada.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

3.2.9	Licencia de funcionamiento	Cumple: presentando la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y además adjuntar certificado de vigencia de la licencia respectiva, de acuerdo con el Decreto 356 del 11 de febrero de 1994, la cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de convocatoria.	x	A folio 58 al 62 aporta Resolución No. 000041 de enero 11 de 2008 “por la cual se renueva la licencia de funcionamiento, se autoriza la cesión del 100% de cuotas sociales, el cambio de representación legal y subgerente, y el cambio de domicilio principal”
3.2.10	Legalidad de los medios de comunicación	Cumple: anexando copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Comunicaciones, mediante la cual se otorga el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas o copia del contrato de comunicación por trunking, radio o telefonía, según los medios de comunicación que presente en su oferta. La no presentación de la licencia del Ministerio de Comunicaciones o contrato de comunicación de radio o telefonía a la fecha de presentación de la propuesta dará lugar a que la propuesta se evalúe como no cumple los requisitos de verificación; salvo que en forma legítima y atendiendo a permiso otorgado por autoridad competente, tenga acceso a la frecuencia de radio o telefonía.	X	No aporta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de comunicaciones.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

3.2.11	Certificación de experiencia	Cumple: acreditando que posee experiencia en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad, y anexar los contratos ejecutados en los últimos dos años a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria, los cuales deberán sumar una cuantía igual o superior al 80% del presupuesto de la presente convocatoria y con la constancia de haberse cumplido a satisfacción, expedida dicha constancia por las personas contratantes.	X	A folio 19 al 22 copia del Contrato de Prestación de servicios de vigilancia con el Hospital Universitario del Caribe celebrado en el año 2007 por valor de \$300.000.000.00 presenta Constancia de haberse cumplido a satisfacción folio 26; A folio 27 Certificación de cumplimiento a satisfacción la entidad UNICAT, no presenta copia del contrato; a folio 28 Constancia de cumplimiento a satisfacción de la firma UNIAPUESTAS, no presenta copia del contrato.
3.2.12	Experiencia y carta de compromiso del supervisor	Cumple: presentando la hoja de vida de quienes la empresa escoja para ser los futuros supervisores del contrato con los documentos que la soportan señalando nombre, identificación, estudios, y la experiencia laboral. Adicionalmente el proponente deberá incluir una carta de compromiso del Supervisor propuesto para participar en el contrato, debidamente firmada por el profesional correspondiente y copia de la credencial vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El supervisor deberá demostrar competencias relacionadas con la Administración de la seguridad, u otra área administrativa (Títulos soportados con diplomas o certificados respectivos) con una experiencia específica de 2 años. La experiencia específica se calificará con base en los contratos en los que se hubiere desempeñado como supervisor o coordinador de servicios de vigilancia y seguridad privada. La no acreditación de la experiencia del supervisor propuesto o la no presentación de	x	No apporto los documentos requeridos en los terminos de referencia



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

la carta de compromiso correspondiente dará lugar a que la propuesta sea evaluada como **no cumple jurídicamente**. En caso de existir discrepancias entre la hoja de vida y los documentos soportes presentados, el Hospital considerará para la evaluación como válidos estos últimos.

CONCLUSIÓN: El proponente **SEGURIDAD 911 LTDA.**, se considera **INHABIL JURIDICAMENTE**, por **NO** cumplir con los requisitos de verificación exigidos en el término de referencia, y en tal sentido, **NO** podrá ser objeto de evaluación técnica y económica; ni de adjudicación del contrato.

**EVALUACION DE LA PROPUESTA
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA “COVIPE LTDA.”**

COVIPE LTDA					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.2.2	Inhabilidades e incompatibilidades	Cumple: oferente que sea legalmente capaz y no se encuentre incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la ley. (Este requisito se acredita con la verificación del objeto social y de la capacidad del representante legal de la persona natural o jurídica inscrita en la Cámara de Comercio para contratar; y el certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales)	X		El oferente presenta en los folios 3 y 4 el certificado de existencia y representación legal, en el que se constata la actividad comercial que puede desarrollar, dentro de la que se encuentra los servicios de vigilancia privada. Aporta a folio 16 el certificado de inscripción en el RUP. En igual sentido, aporta a folios 66 a 67 certificado de antecedentes fiscales y a folio 68 al 69 certificado de antecedentes disciplinarios. Aporta el certificado de antecedentes judiciales del representante legal a folio 70.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

2.2.3	Personas Jurídicas – Requisito especial existencia mínima y máxima.	Cumple, la persona jurídica que se hubiere constituido con una anterioridad no menor a dos (2) años a la fecha de inicio de la presente invitación a cotizar, y su término de duración sea por lo menos igual al plazo del contrato y un (1) año más. También cumple la persona natural que acredite que ejerce esta actividad mercantil con una anterioridad no menor de dos años.	X		El oferente Aporta el certificado de existencia y representación a folios 3 al 4 en el que se expresa que se encuentra inscrito en la cámara de comercio desde el 25 de mayo de 1983. Se observa que su constitución data de más de dos años. Su término de duración es hasta el 06 de Diciembre de 2021.
2.2.4	Facultades del Represente legal	Cumple, Los Representantes Legales de las personas jurídicas participantes deben estar autorizados especialmente por el órgano competente de la compañía, si sus facultades están limitadas por los estatutos de la sociedad y en el caso de Consorcio o Unión Temporal, por los miembros, para presentar, modificar y retirar la propuesta, y si fuere el caso, firmar el contrato objeto de la presente Convocatoria pública	x		El Certificado de existencia y representación legal, certifica que el representante legal tiene facultades para ejecutar los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario del negocio. No especifica cuantía máxima.
2.2.5	Certificado de registro SICE y precios CUBS	Inscripción en el SICE El proponente debe referenciar el número del certificado de registro en el RUPR de cada bien o servicio de uso común, el cual es generado por el SICE y en general darle cumplimiento al artículo 15 del Decreto 3512/2003. Este certificado consiste en la impresión que el proponente hace directamente del pantallazo de la página Web del SICE en donde salen sus datos básicos de información, acompañado del listado de bienes y/o servicios junto con su certificado de precio, código CUBS y valor del bien o servicio ofrecido, según el caso.		x	No aporta el documento respectivo.
3.1.1	Índice	Cumple Donde aparezca la relación de todos los documentos que componen la propuesta, la cual debe estar foliada en forma consecutiva.	X		El oferente relaciona el índice.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

3.1.2 y 3.1.3	Carta de presentación de la propuesta – Certificado de existencias y representación legal	Cumple; carta de presentación de la propuesta, en las condiciones establecida en el anexo 1 de los presente términos de referencia y Certificación de Existencia y Representación legal con	X		A folios 1 y 2 presenta carta de presentación de la propuesta y a folio 3 al 5 presenta certificación de existencia y representación legal.
3.1.6	Experiencia	Cumple: El oferente debe acreditar que posee experiencia en la ejecución de contratos de objeto similar al señalado en el presente proceso de selección, para lo cual deberá anexar los contratos ejecutados en los últimos cinco años, los cuales deberán sumar una cuantía igual o superior al 70% del presupuesto de la presente convocatoria y con la constancia de haberse cumplido a satisfacción, expedida dicha constancia por las personas contratantes. La no acreditación de la experiencia dará lugar para que la propuesta sea evaluada como no cumple jurídicamente.	X		- Certificación de recibo a satisfacción del Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja IPS, correspondiente al periodo de enero de 2006 por valor de \$108.931.728.00, folio 6. - Certificación de recibo a satisfacción de la Clínica de la Mujer Maria Auxiliadora, desde la fecha septiembre 15 del 2005 por valor anual de \$20.583.444.00, folio 7. - Certificación de recibo a satisfacción de la Universidad de Cartagena, desde la fecha de febrero 25 de 2003 hasta el año 2007, por valor total \$581.122.858.00, folio 30 y 31 - Copia del contrato celebrado con la entidad HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA, por valor de \$92.387.520.00, durante el año 2006; folio 33 al 35 - Copia del contrato celebrado con el CONJUNTO RESIDENCIAL LOS EJECUTIVOS II ETAPA, por valor de \$34.743.670.00, durante el año 2007; folio 41 al 42
3.1.7	Organización del trabajo	Cumple: presentación del plan de trabajo, organigrama y descripción de las funciones	X		A folio 8 presenta el organigrama; a folio 46 funciones del personal de seguridad y el plan de trabajo folio 47 al 65.
3.1.9	Documentos de contenido financiero	Cumple: El Balance General a 31 de diciembre de 2007 comparado con el año 2006, firmados por el Representante Legal y por el Contador Público bajo cuya responsabilidad se haya preparado (R. Artículo 37 de la Ley 222 de 1995). Copia de la tarjeta profesional del contador público, certificado de vigencia de la misma y certificado actual de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.		X	De los folios 9 al 11 presenta el Balance General Comparativo de los años 2007 y 2006, firmado por el representante legal y el contador; Copia de la Tarjeta profesional folio 18; copia de la declaración de renta y complementarios en el folio 19. La propuesta no adjunto el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

		Copia de la declaración de renta del año 2007 que soporta la información financiera contenida en el Balance, por lo cual se mantendrá la reserva a que se refiere el Artículo 583 del Estatuto Tributario. Esta copia deberá ser presentada en sobre cerrado adicionado al original y a cada una de las copias de la oferta.			
3.1.10 y 3.1.11	Declaración juramentada firmada por el representante legal – Certificado de cumplimiento del Artículo 50 ley 789 de 2002	Cumple: De conformidad con lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, el proponente, deberá declarar bajo la gravedad de juramento, no encontrarse en situación de deudor moroso con el Estado, o, en su defecto, haber suscrito acuerdo de pago vigente. Junto a la declaración jurada el proponente deberá acreditar el pago de derechos para la expedición del boletín de deudores morosos del Estado.		X	Presenta certificación de cumplimiento del artículo 50 ley 789 de 2002, folio 20. No presenta Declaración juramentada de no encontrarse en situación de deudor moroso con el Estado.
3.2	Forma de presentación de la propuesta	Cumple: con el llenos de los requisitos establecidos en numeral 3.2.1; 3.2.2; 3.2.3; 3.2.4 y 3.2.5	X		Se presenta la oferta en 1 original que consta de 1 Carpeta de tres aros norma y dos copias 2 en igual condición) para un total de 3 carpetas de tres aros norma/aporta CD en original y copias. se anexa a la propuesta original en presencia de los participantes folios totales 175.
3.2.6	Póliza de Seriedad de la Oferta	Póliza de seriedad: Constituir póliza de seriedad de la oferta a favor del Hospital Universitario del E.S.E en una cuantía igual al 10% del valor total de la oferta y con una vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la presente invitación. Deberá acreditar el pago de la prima.	X		Aporta a folio 22 Garantía expedida por Seguros del Estado S.A. el día 26 de marzo de 2008, amparando el 10% (\$34.545.000) del valor de la convocatoria desde el 27 de marzo de 2008 hasta 27 de junio de 2008. Se anexa recibo de caja a folio 21.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

3.2.8	Certificación de sanciones	Cumple: anexando certificación expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada con una vigencia no superior a tres meses en el cual conste si el proponente o uno de sus integrantes ha presentado o no multas y/o sanciones con ocasión de la ejecución de contratos de vigilancia y seguridad privada, en los tres (3) años contados a partir del cierre de la Convocatoria, sin perjuicio que la empresa haga la consulta pertinente para el efecto.	x		A folio 24 aporta certificación de de paz y salvo por concepto de multas, de la Supervigilancia, fecha enero 28 de 2008.
3.2.9	Licencia de funcionamiento	Cumple: presentando la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y además adjuntar certificado de vigencia de la licencia respectiva, de acuerdo con el Decreto 356 del 11 de febrero de 1994, la cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de convocatoria.		x	El oferente aportara a folio 25 y 26 copia de la Resolución No 000264 de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada fechada 17 de Enero de 2.003, el cual se encuentra vencida.
3.2.10	Legalidad de los medios de comunicación	Cumple: anexando copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Comunicaciones, mediante la cual se otorga el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas o copia del contrato de comunicación por trunking, radio o telefonía, según los medios de comunicación que presente en su oferta. La no presentación de la licencia del Ministerio de Comunicaciones o contrato de comunicación de radio o telefonía a la fecha de presentación de la propuesta dará lugar a que la propuesta se evalúe como no cumple los requisitos de verificación; salvo que en forma legítima y atendiendo a permiso otorgado por autoridad competente, tenga acceso a la frecuencia de radio o telefonía.		X	El oferente aporta a folio 27 certificación de la empresa J. IRIS COMUNICACIONES LTDA, quien afirma que actualmente se encarga de las radiocomunicaciones de del oferente y a folio 28 aporta constancia de la dirección de administración de recursos de comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, en la cual certifica que el ministerio otorgó concesión para prestar al publico el servicio de telecomunicaciones a la empresa J. IRIS COMUNICACIONES LTDA, desde el 29 de abril de 1.994 hasta el 28 de Abril de 1.996, fecha en la que operó la prórroga automática que contempla el artículo 36 de la ley 80 de 1.993 y el parágrafo único del citado artículo 36, establece que la prórroga de los contratos vigentes para la prestación del servicio de radiodifusión sonora quedan prorrogados automáticamente por el termino para el cual fueron otorgados, en este caso dos años.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

3.2.11	Certificación de experiencia	Cumple: acreditando que posee experiencia en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad, y anexar los contratos ejecutados en los últimos dos años a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria, los cuales deberán sumar una cuantía igual o superior al 80% del presupuesto de la presente convocatoria y con la constancia de haberse cumplido a satisfacción, expedida dicha constancia por las personas contratantes.	X		- Certificación de recibo a satisfacción del Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja IPS, correspondiente al periodo de enero de 2006 por valor de \$108.931.728.00, folio 6. - Certificación de recibo a satisfacción de la Clínica de la Mujer Maria Auxiliadora, desde la fecha septiembre 15 del 2005 por valor anual de \$20.583.444.00, folio 7. - Certificación de recibo a satisfacción de la Universidad de Cartagena, desde la fecha de febrero 25 de 2003 hasta el año 2007, por valor total \$581.122.858.00, folio 30 y 31 - Copia del contrato celebrado con la entidad HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA , por valor de \$92.387.520.00, durante el año 2006; folio 33 al 35 - Copia del contrato celebrado con el CONJUNTO RESIDENCIAL LOS EJECUTIVOS II ETAPA, por valor de \$34.743.670.00, durante el año 2007; folio 41 al 42
3.2.12	Experiencia y carta compromiso del supervisor	Cumple: presentando la hoja de vida de quienes la empresa escoja para ser los futuros supervisores del contrato con los documentos que la soportan señalando nombre, identificación, estudios, y la experiencia laboral. Adicionalmente el proponente deberá incluir una carta de compromiso del Supervisor propuesto para participar en el contrato, debidamente firmada por el profesional correspondiente y copia de la credencial vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El supervisor deberá demostrar competencias relacionadas con la Administración de la seguridad, u otra área administrativa (Títulos soportados con diplomas o certificados respectivos) con una experiencia específica de 2 años. La experiencia específica se calificará con base los contratos en los que se hubiere desempeñado como supervisor o coordinador de servicios de vigilancia y seguridad privada.	x		A folios del 83 al 94 y 97 al 107 se observa hojas de vida de los supervisores; Carta de compromisos de los supervisores folios 81 y 95 y Certificación de la entidad sobre trabajos realizados de supervisión, folios 82 y 86. Títulos otorgados folios 91 al 93 correspondiente al supervisor Alfredo Álvarez.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 002- HUC – 2008

		La no acreditación de la experiencia del supervisor propuesto o la no presentación de la carta de compromiso correspondiente dará lugar a que la propuesta sea evaluada como no cumple jurídicamente . En caso de existir discrepancias entre la hoja de vida y los documentos soportes presentados, el Hospital considerara para la evaluación como validos estos últimos.			
--	--	--	--	--	--

El proponente COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA ESPECIALIZADA LTDA, se considera INHABIL JURIDICAMENTE, por NO cumplir con los requisitos de verificación exigidos en el término de referencia, y en tal sentido, NO podrá ser objeto de evaluación técnica y económica; ni de adjudicación del contrato.

MARCIAL CANO ACUÑA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

FELMIR MARTINEZ CASTAÑO
Asesor Externo